ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATO No. 20 DE 2025

Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Contratista	ANDRÉS FELIPE RESTREPO MUÑOZ - CALMET
Cédula o Nit	1.017.156.848
Objeto	Prestación de servicios de Calibración de Equipos Biomédicos y Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cadena de Frio
Valor	$ 7.830.000
Plazo de ejecución	Diez (10) meses y quince (15) días
Fecha de Inicio	Febrero 15 de 2025
Fecha de Terminación	Diciembre 31 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que entre los suscritos a saber, MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA identificada con cédula de ciudadanía número 43.927.901 de Bello, quien actúa en nombre y representación de la ESE Hospital Laureano Pino de San José de la Montaña en su condición de Gerente, y el contratista ANDRÉS FELIPE RESTREPO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.017.156.848, quien actúa como representante legal de CALIDAD Y METROLOGÍA AMÉRICAS – CALMET, se celebró contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue la prestación de servicios de Calibración de Equipos Biomédicos y Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cadena de Frio. **2.** Que el acta de inicio fue suscrita el día quince (15) de febrero de 2025 y el vencimiento del contrato se produjo el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. **3.** Que el objeto del contrato fue ejecutado dentro del plazo pactado y recibido a entera satisfacción de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato. **4.** Que, por lo anterior, las partes acuerdan la siguiente liquidación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 7.830.000
Valor total ejecutado según actas parciales	$ 6,415,000
Valor pagado	$ 6,415,000
Valor por pagar	$ 0

De conformidad con lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el contrato de prestación de servicios No. 20 cuyo objeto fue la prestación de servicios de Metrología de Equipos Biomédicos y Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cadena de Frio.

SEGUNDO: Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato

Para constancia de lo anterior, se firma en San José de la Montaña a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

Maria Consuelo Diaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente Hospital

ANDRÉS FELIPE RESTREPO MUÑOZ
Contratista